



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001323-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo una importante campaña de promoción de consumo de patata de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001323, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo una importante campaña de promoción de consumo de patata de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Javier Campos de la Fuente, María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Mercedes Martín Juárez y Francisco Ramos Antón, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Castilla y León, con 20.000 hectáreas de superficie dedicada a la patata y una producción en torno al millón de toneladas, es líder nacional en superficie, labrándola 3.395 cultivadores, y producción de este cultivo, con el 28 % y el 40 %, respectivamente, del



total nacional. Los rendimientos de este cultivo en la Comunidad se sitúan en 43 toneladas por hectárea, muy superiores a la media española, que se sitúa en 30,9 t/ha, y en torno a la media Europea. A esto es necesario sumar su importancia económica ya que en 2013 aportó a la producción vegetal 178,35 millones de euros. Una aportación un 23 % más que en 2012 debido a que los precios de este cultivo este año se han mantenido hasta octubre por encima de la campaña precedente.

Otro aspecto importante a destacar es el impulso dado a la contratación con la homologación del contrato para patata en fresco. En 2013 se han contratado bajo contrato homologado 71.684 toneladas, que supone en torno al 8 % de la producción regional de patata.

Estos son algunos los resultados del Plan de la Patata, recientemente finalizado, y que se pretende mantener a través del nuevo programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020. Sin embargo, la realidad es más tozuda, y desde el sector se quejan; algunos ejemplos:

"De robo. Así califican los responsables una OPA la situación que viven y sufren los productores de patatas de la región. Mientras a ellos se les paga el kilo del tubérculo a unos 7 céntimos, cuando no a 4 ó 5 como a principios de temporada, en el mercado se está vendiendo a 1 euro. La diferencia se queda por el camino, entre intermediarios y distribuidor final, y mientras los agricultores acumulan pérdidas, al ciudadano se le está robando descaradamente.

Para cubrir costes de producción, y que el cultivo de la patata fuese realmente rentable, el kilo debería estar vendiéndose a 10 u 11 céntimos, y por supuesto el precio final no tendría que ser tan elevado. Sin embargo, el mercado de la patata lleva tiempo funcionando de este modo: se compra barato y se vende relativamente caro, con pingües beneficios para los que se encuentra en la zona media de la cadena de distribución. Nada tiene que ver, en este caso, la entrada de patata exterior. Carretón insiste en que la importación es necesaria, porque no se produce suficiente tubérculo para abastecer la demanda nacional.

Era la queja de los productores de Burgos, los de Salamanca era parecida:

Ante la situación "ruinosa" que viven los agricultores de patata en la provincia, una OPA insiste en la necesidad de que las distintas Administraciones, especialmente la Junta de Castilla y León, reaccionen y promuevan el consumo de la patata de Castilla y León "para intentar aliviar la grave situación en la que se encuentra el tubérculo".

El agricultor es el más perjudicado de esta situación, mientras que la distribución vuelve a hacer el agosto a coste del productor, como hoy ha quedado demostrado en la Lonja de Salamanca donde los representantes del sector comprador no han acudido, "aunque el mercado presenta una leve mejoría frente a las últimas semanas". Su ausencia ha provocado una nueva repetición de los precios.

Los "pésimos" precios que recibe el agricultor, que no sirven ni para cubrir el 50 % de los gastos de producción, está provocando que muchos profesionales no saquen la patata de sus tierras para no incurrir en más gastos. En estos momentos, en Salamanca apenas se ha sacado el 20 % de la cosecha.

Desde Salamanca se insiste en la necesidad de poner en marcha "de forma inmediata" una importante campaña de promoción de consumo de patata de Castilla y León. Además,



se pide al Ministerio de Hacienda fuertes medidas fiscales para no agravar más la situación económica de estos profesionales.

La enorme magnitud del problema, "provocado en parte por la buena cosecha a nivel internacional, los precios fijados en los mercados a futuro de las principales bolsas mundiales, el problema político entre Rusia, Ucrania y la Unión Europea, la escasa demanda de patata española que hay en Cataluña, que prefiere abastecerse de la francesa, así como algunas estrategias comerciales acontecidas en España", está afectando "de forma muy negativa" al sector productor salmantino, que ve cómo los mercados están saturados de producto en detrimento de la patata de calidad que se produce en Castilla y León.

Los bajos precios que se ofertan al agricultor son, a juicio de la organización agraria, "claramente insuficientes para cubrir los elevados gastos que conlleva producir este producto". Al precio de la semilla, hay que añadirle el coste de dos campañas de fertilizantes, la aplicación de fitosanitarios, el coste energético del riego y la amortización de esas infraestructuras, gasóleo, el de la recolección, cargar las patatas en los camiones... en total más de 4.000 euros por hectárea, "que superan ampliamente lo que están percibiendo los agricultores en este momento".

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo una importante campaña de promoción de consumo de patata de Castilla y León."

Valladolid, 18 de septiembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Ana Sánchez Hernández,
Javier Campos de la Fuente,
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez,
María Mercedes Martín Juárez y
Francisco Ramos Antón

LA PORTAVOZ ADJUNTA,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García